



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

12 de noviembre de 1997

Núm. 203

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

	<b>Comisión de Defensa</b>	
<b>161/000533</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre reestructuración de los servicios de información e inicio de los cambios legislativos oportunos para homologarlos a servicios de información de un estado democrático .....	3
<b>161/000559</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre enajenación en favor del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) del edificio de la Ayudantía Militar de la Marina en dicha localidad, así como enmienda formulada a la misma .....	3
<b>161/000570</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para el reordenamiento del escalafón general de los oficiales de la Escala Auxiliar.....	3
<b>161/000599</b>	Aprobación de la Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista del Congreso y Catalán (Convergència i Unió), sobre realización de un estudio de viabilidad de la utilización compartida del campamento militar de «Els Castillejos», así como enmienda formulada a la misma .....	3
<b>161/000616</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre utilización de la base aérea de Zaragoza .....	4
<b>161/000643</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre protección del espacio conocido por el nombre de Punta de Seixo Branco en la costa de Dexo en el Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) .....	4
<b>161/000670</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre sustitución de personal español que realiza sus funciones en las instalaciones USA de la base aeronaval de Rota (Cádiz) por personal norteamericano, así como enmiendas formuladas a la misma .....	4
<b>161/000692</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a oferta de compraventa por el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) de las viviendas de Santiago Apóstol en la barriada de Narón (La Coruña).....	5

---

<b>161/000700</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la Base Naval de Rota, así como enmiendas formuladas a la misma.....	4
-------------------	--	---

## Otros textos

### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

<b>154/000017</b>	Aprobación por la Comisión de Justicia e Interior del Informe de la Subcomisión para el estudio de la regulación de las situaciones y efectos jurídicos derivados de las uniones de hecho, con independencia del sexo de sus integrantes, y otras formas de convivencia distintas del matrimonio .....	6
-------------------	--	---

---

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIONES NO DE LEY

### Comisión de Defensa

#### 161/000533

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre reestructuración de los servicios de información e inicio de los cambios legislativos oportunos para homologarlos a servicios de información de un estado democrático (núm. expte. 161/000533), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 142, de 21 de mayo de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000559

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre enajenación en favor del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) del edificio de la Ayudantía Militar de la Marina en dicha localidad (núm. expte. 161/000559), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 45, de 27 de mayo de 1997.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre enajenación en favor del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) del edificio de la Ayudantía Militar de la Marina en dicha

localidad publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 145, de 27 de mayo de 1997 (núm. expte. 161/000559).

#### Enmienda

##### De sustitución

Se sustituye la expresión: «...con la máxima rapidez...» por la siguiente: «...en un plazo máximo de tres meses...»

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1997.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

#### 161/000570

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para el reordenamiento del escalafón general de los oficiales de la Escala Auxiliar (núm. expte. 161/000570), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 149, de 3 de junio de 1997, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

Se estudien las posibles soluciones a los problemas planteados en la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra, por los cambios de antigüedad y ascensos otorgados en ejecución de resoluciones jurisdiccionales firmes, y sin que, en modo alguno, tales soluciones conlleven efectos económicos de carácter retroactivo ni aumento alguno del gasto, ni perjudique los legítimos derechos de terceros, en un plazo de seis meses y a presentar en el Congreso.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000599

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, aprobó, en sus propios términos, la

Proposición no de Ley sobre realización de un estudio de viabilidad de la utilización compartida del campamento militar de «Els Castillejos» (núm. de expte. 161/000599), presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Catalán (CiU) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 18 de junio de 1997.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar un estudio de viabilidad de la utilización compartida del campamento militar de “Els Castillejos”, como medida complementaria a las conversaciones que, a tal efecto, mantienen ya las Administraciones Locales afectadas con los representantes de las Administración Militar.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna (EA), integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa al campamento militar de Los Castillejos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada por Guipúzcoa (EA).—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (UV).

Tipo de enmienda: De modificación del texto de la Proposición no de Ley.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar un estudio de viabilidad de la utilización estrictamente civil del campamento militar de “Els Castillejos”, como medida complementaria a las conversaciones que, a tal efecto, mantienen ya las Administraciones Locales afectadas con los representantes de la Administración Militar.»

#### 161/000616

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre utilización de la base aérea de

Zaragoza (núm. expte. 161/000616), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 162, de 30 de junio de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000643

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre protección del espacio conocido por el nombre de Punta de Seixo Branco en la costa de Dexo en el Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) (núm. expte. 161/000643), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 175, de 17 de septiembre de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000670 161/000700

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, ha acordado aprobar las siguientes Proposiciones no de Ley, tramitadas conjuntamente:

— sobre sustitución de personal español que realiza sus funciones en las instalaciones USA de la base aeronaval de Rota (Cádiz) por personal norteamericano presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida (núm. expte. 161/000670), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 176, de 23 de septiembre de 1997.

— relativa a la Base Naval de Rota presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (núm. expte. 161/000700), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 194, de 27 de octubre de 1997, con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que continúe profundizando en las gestiones que viene realizando ante las autoridades norteamericanas en base al Tratado Bilateral Hispano-Norteamericano, al objeto de mantener todos los actuales puestos de trabajo del personal laboral local de la Base Naval de Rota.»

A dichas Proposiciones no de Ley se formularon 2 enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la realización de las oportunas gestiones ante la Administración norteamericana a los efectos de no sustituir los 1.519 puestos de trabajo de ciudadanos españoles que en la actualidad realizan sus funciones en las instalaciones USA de la Base Aeronaval por personal norteamericano o por subcontratas durante el tiempo que las fuerzas aeronavales USA sigan ocupando parte de la Base de Rota.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar defendiendo ante las autoridades norteamericanas el cumplimiento del Tratado Bilateral Hispano-Norteamericano y los acuerdos laborales suscritos con los representantes de los trabajadores en materia de rescisión de contratos. O, en su defecto, seguir negociando medidas no traumáticas como prejubilaciones anticipadas y bajas incentivadas.»

Justificación

Mejora técnica.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre defender ante las autoridades norteamericanas el cumplimiento del Tratado Bilateral Hispano-Norteamer-

icano y los acuerdos laborales suscritos con los representantes de los trabajadores en materia de rescisión de contratos.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar defendiendo ante las autoridades norteamericanas el cumplimiento del Tratado Bilateral Hispano-Norteamericano y los acuerdos laborales suscritos con los representantes de los trabajadores en materia de rescisión de contratos. O, en su defecto, seguir negociando medidas no traumáticas como prejubilaciones anticipadas y bajas incentivadas.»

Justificación

Mejora técnica.

**161/000692**

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 4 de noviembre de 1997, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley relativa a oferta de compraventa por el Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) de las viviendas de Santiago Apóstol en la barriada de Narón (La Coruña) (núm. expte. 161/000692), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 192, de 21 de octubre de 1997, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Que el INVIFAS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1751/90, inicie, dentro del actual proceso de compraventa de las viviendas de Santiago Apóstol en Narón, los correspondientes expedientes para poder reparar los defectos graves de las mismas, que se consideren responsabilidad del INVIFAS, una vez recibidas las quejas correspondientes, comprobadas y examinadas por la delegación competente.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

## OTROS TEXTOS

### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

#### **154/000017**

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del 29 de octubre de 1997, ha aprobado el Informe emitido por la Subcomisión para el estudio de la regulación de las situaciones y efectos jurídicos derivados de las uniones de hecho, con independencia del sexo de sus integrantes, y otras formas de convivencia distintas del matrimonio

(núm. expte. 154/000017), por unanimidad y sin modificaciones respecto del texto emitido por la Subcomisión, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 25 de septiembre de 1997.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.